

Gran. Gatuja que los es á unal a pido tozmar. Seruira este exerzio au
mentandorele sobre los tres diarios a lozomas por no poder subenir asy
alimentos y de su familia contan contra porcion Jorge Cunierte de
Zeto en quien reside demasiada áuidad para dho empleo como
es constante publico y notorio; lo que haze presente á esta Ciudad
para que en su ynteligenzia Resuelva lo que enza p. Comben. p.
quien entendida la pzo porcion del C. D. Andres fernz de Carreres.
Acordo excluir y excluir de dho empleo á dho Gran. Gatuja y nom
bra en su lugar á Jorge Cunierte con el mismo salario de tres d. dia
rios; y para que se pueda mantener con alguna deuenia sete de p.
via de gratificación un Real de vellon diario y todo p. el may.
de los pios en virtud de este Decreto del que se de dexca Co. gra
pa la contra duxia =

tomos de nobedades
de la Graxia

En este Ayuntamiento. Se avisto un Memorial del Sr. Pedro
Morote Perez de Chuecos Señor de Sagrada theologia y Dipu
tor de la Provincia de Cartagena solicitando dar al Publico
los dos tomos de nobedades de la Graxia de Maria Santissima; para
cuya ympres. suplica á esta Ciudad. Seruira fauorezerlo con la
morma que sea de su agrado; entendido q. la Ciudad. el Contexto de
dho Memorial = Acordo que el Contador de la Ciudad. informe lo Resultante
de las Cuentas del tiempo en que se libraron documentos Ducados q. la
de dicitoria del Libro de la ystoria de esta Ciudad. con toda de rra.
y claridad y q. se retraya para su Resoluz. =

En este estado entraron en este Ayuntamiento. los Sr. D. Juan de Albuquerque
y D. Miguel de Bizilia =

En este estado salio de este Ayuntamiento. el Sr. D. Pedro Cphesear y Chulas
y de su voto al Sr. D. Miguel de Bizilia =

Mexceda de p. mes
de da

En este Ayuntamiento. se abuelto a vier el Memorial de D. Bar. Sans
de la Ureda Presbytero de esta Ciudad Comissario y Revisor del
oficio de las Inquisiciones de Murcia y Granada manifestando
que en el Cauzo llamado del Gato y negro termino de esta Ciudad.

